

PROTOCOLO TORMENTAS ELÉCTRICAS Y CHUBASCOS 2025



LICEO GABRIELA MISTRAL DE TEMUCO

“Liderazgo constructivo, inclusivo y de servicio”



RBD: 5569

+56 45 221 0647 - gmistral@temuco.cl

Desde Pre kínder a 4to Medio

Antonio Varas 630, Temuco - Región de La Araucanía – Chile

PROTOCOLO TORMENTAS ELÉCTRICAS Y CHUBASCOS	
<p>Es un fenómeno meteorológico caracterizado por la presencia de relámpagos y truenos, causados por descargas eléctricas entre las nubes y la superficie terrestre o entre diferentes nubes. Estas descargas pueden producir fuertes lluvias, vientos y en ocasiones granizos.</p>	
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DIRECCIÓN
Liceo Gabriela Mistral	Antonio Varas 630
PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA	
Encargado de Seguridad Escolar, Miembros de la Comunidad Educativa	
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR (EN FUNCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A ESTE PLAN)	
Sector céntrico rodeado de establecimientos comerciales, en donde generalmente se producen colapso en sistema eléctrico o eventualmente corte de suministro por arreglos	
ALERTA	
¿CUÁLES SON LOS RIESGOS DE EXPONERSE ANTE UNA TORMENTYA ELÉCTRICA?	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dolor de cabeza intenso ✓ Pérdida de memoria y audición. ✓ Quemaduras producto de incendios. ✓ Aplastamiento por caída de árboles o estructuras endebles. ✓ Muerte por alcance de un rayo. 	
¿CUÁL ES LA ALERTA?	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenerse alejado de lugares abiertos como: patios, áreas de juegos infantiles y áreas verdes. ✓ Nunca te refugies bajo un árbol, estructuras altas o postes ya que el rayo tiende a golpear el objeto más alto que hay alrededor. Debes refugiarte de inmediato en tu zona de seguridad ubicada al interior de la sala de clases. ✓ Un adulto deberá desconectar todos los aparatos eléctricos. ✓ Prohibido utilizar teléfono fijo o móvil mientras dura la tormenta. ✓ Cierra las cortinas para evitar daños en caso que se quiebren los vidrios. ✓ Permanece en tu zona de seguridad, no salgas de la sala de clases hasta el encargado de emergencias lo autorice. ✓ Estado de vigilancia y atención por parte del personal del establecimiento. 	
¿QUÉ ACCIONES SE REALIZARÁN POR ESTA ALERTA?	
Al corroborar la veracidad de la alerta se activa la alarma	
¿A QUIÉN SE REALIZARÁ EL LLAMADO?	
Llamado a compañías encargadas	
ALARMA	
¿CUÁL SERÁ LA ALARMA?	
Se notificará de manera verbal al Director quien emitirá vía Mail o redes sociales	

(WhatsApp) según corresponda.
¿CUÁNDO SE ACTIVA LA ALARMA? Al observar o ser notificado de que algo está ocurriendo
¿QUIÉN DARÁ LA ALARMA? Director del establecimiento
COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN
DEFINIR LAS ACCIONES A PARTIR DE LA ACTIVACIÓN DE LA ALARMA: <ul style="list-style-type: none">✓ El Encargada de Seguridad Escolar y/o Director se pondrá en contacto con compañía general de electricidad o Aguas Araucanía para recabar información de lo ocurrido✓ Se comunicará en la página web del establecimiento para que padres y apoderados se informen del acontecimiento.✓ Los profesores, asistentes de cada nivel se deben comunicar con las familias de los estudiantes para ser retirados del establecimiento, ya que no se cuenta con un generador de electricidad.✓ El director deberá proceder a informar a sus superiores (Departamento de Educación) de lo ocurrido y registrarlo en libro de actas.